

## ADUANAS RECAUDACION

360X -43820-0000-003612 2025-05-21 13:54:47  
 DIVISA : SOLES  
 NRO. POLIZA : 848-25-67-198406-86-6 00  
 F. PAGO: CGO. EN CTA.  
 CTA. NRO.: 00110102130200603219  
 MONTO A PAGAR : S/ \*\*\*\*\*124.00

## INSTRUCCIONES DE PAGO

LA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

ICARIO (CPB o CDA): 848-25-67-198406-86-6-00

FIRMA/LE/DNI

025

VÁLIDO HASTA: 28/05/2025

Monto (S/):

124,00

PAGADO C/CGO. EN CTA 00110102130200603219

S022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20606192488

USUARIO: MARTIN GHERSI

SOLICITUD: 2025399458

SUCE:

## PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS\*

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CBP o CDA y ¡Listo!

## PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET \*

- Inicia sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", en la siguiente ruta de la web de SUNAT:  
<https://www.sunat.gob.pe/ol-ad-itepago/JSPLogin.jsp>
- Ingresa tu código de pago CPB o CDA y verifica el monto a pagar, realiza el pago y ¡Listo!
- Los bancos autorizados para este servicio son: BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank, Citibank, BIF y BANBIF.

\* Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT – Aduana.